

INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA OVIPLAX S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015

Cuenca, 25 de marzo de 2016

Señores (as)

ACCIONISTAS OVIPLAX S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

ING. GABRIEL QUILAMBAQUI ORELLANA, en mi calidad de Comisario de la Compañía **OVIPLAX S.A.**, en el ejercicio de las funciones que me han sido encargadas; a través del presente, pongo en consideración de la junta de accionistas mi **INFORME** correspondiente a la compañía por el ejercicio económico del año 2015:

En cumplimiento estricto a las atribuciones que conforme al estatuto social y la ley de compañías me corresponden, he realizado el correspondiente análisis de la documentación relacionada con el manejo económico de la compañía y he podido determinar que durante este año 2015 que ha transcurrido, la actividad ha sido mínima, pudiendo dar fe de que los escasos documentos y la información constante en ellos, efectivamente dan como resultado los valores que constan en los balances financieros de la compañía.

Internamente la Empresa para su funcionamiento que proyecta arrancar para este año 2016, ha planificado implementar los departamentos de importaciones, contabilidad, pagos, ventas y cobranzas, mismos que estarán coordinados entre sí para un adecuado funcionamiento de la Empresa.

Conforme al estatuto social, la administración ordinaria de la compañía se encuentra a cargo de sus administradores y conforme al estatuto social, quienes en su calidad de representantes legales toman las decisiones pertinentes y frecuentemente mantienen reuniones entre sí, como también se reúnen y están en continua interacción con sus empleados y funcionarios a fin de detectar y solucionar los problemas que en la marcha de la compañía se producen.

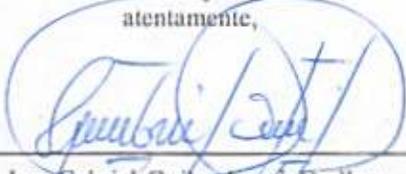
Debido a que no ha existido actividad económica durante el periodo del año 2015, no existe utilidad.

Debo también referir que los administradores de la compañía, se encuentran asesorados acerca de la actual normativa legal, misma que será aplicada en las áreas laboral y tributario, así como también se encuentran debidamente informados sobre su obligación de cumplir las obligaciones tributarias tales como IVA, retenciones en la fuente, Impuesto a la Renta, impuestos municipales; contribuciones a la Superintendencia de Compañías, aportes al I.E.S.S.

Considero que la forma en que se encuentran organizados los registros contables y los valores declarados están razonablemente establecidos, dejando a salvo el criterio en contrario que pudieran manifestar los señores administradores o accionistas de la compañía.

Que lo manifestado es todo cuanto puedo informar a la junta de accionistas, dejando constancia de mis sinceros deseos de que el presente informe satisfaga los requerimientos informativos de la compañía.

Muy
atentamente,



Ing. Gabriel Quilambaqui Orellana
COMISARIO DE OVIPLAX S.A